

“Gracia cumplida, para que su voluntad sintamos y aquella la cumplamos”

(la fórmula conclusiva de muchas epístolas ignacianas)

di JOSÉ C. COUPEAU S.J.*

Introducción

Nuestros correos electrónicos todavía hoy retienen algo del formulario modo como se solían escribir las cartas. ¿Qué ponemos al final? Justo antes de nuestro nombre y los acostumbrados datos personales de referencia y contacto o de los datos corporativos de afiliación y ocupación, ¿qué escribimos? Echando una mirada a cómo otros me escriben encuentro fórmulas del tipo: “Un (fuerte) abrazo”, “Saludos” o sus variantes “Un (cordial) saludo”, “Un saludo afectuoso”, “Un beso” y sus variantes (“un besote”, “un besito”, “un besazo”); “Muchas gracias”, “Espero tu respuesta”, “Espero que (te) vaya bien, un abrazo”, “Quedo a tu disposición (a la espera de lo que me digas)”, “Esperando verte pronto”, “Por ÉL, con ÉL y en ÉL,” etc.

Estas pocas palabras describen actitudes. Miran más allá del objeto de la comunicación puntual. Refieren y, sobre todo, confirman la relación entre el remitente y el destinatario. Sirven para confirmar la relación, a veces contribuyen a reforzar esta mediante intensificadores.

La pregunta que nos podemos hacer casi cinco siglos después de las primeras cartas de Ignacio que se conservan es: ¿A quienes implica? ¿Al solo autor y al destinatario o también a la Compañía, o a más partes? ¿Cuál es el marco creyente donde la relación se desarrolla? Se ha hablado mucho de la riqueza histórica de esas cartas, de la sabiduría gubernativa de Ignacio, o del acumen espiritual relacionado con ellas. Sin embargo, todavía hoy, el epistolario ignaciano permanece en su mayor parte inexplorado. Quizá por sus dimensiones, quizá por su complejidad o quizá por su lenguaje, las cartas constituyen una última frontera ignaciana. A ellas se apunta, pero pocos se adentran en ellas. En las próximas páginas procederé a resumir cómo hemos llegado aquí, antes de exponer la investigación llevada a cabo sobre un mínimo aspecto, la fórmula-despedida que, en opinión de algunos, reaparece en 920 cartas del corpus ignaciano.

* JOSÉ C. COUPEAU S.J. es jesuita e Investigador Principal del equipo de Investigación «Religiones, Espiritualidad y Sociedad Multicultural» de la Universidad de Deusto. Es miembro del Grupo de Espiritualidad Ignaciana (GEI) y ha publicado en esta revista en varias ocasiones, ccoupeau@deusto.es

1. Estudios sobre el epistolario Ignaciano y la terminación de las cartas

La primera vez que se dio a conocer al Ignacio de la correspondencia fue la publicación en 1804 de una colección de 97 cartas en cuatro libros. El editor, Roque Menchaca, prologó esta publicación con 200 páginas.¹ La primera biografía de Ignacio que explotó intensivamente el conocimiento de las epístolas fue la de Christoph Genelli (1848). En la introducción, Genelli afirmaba que otras biografías se habían fijado menos “en la ilación interna que nos introduce en los fundamentos de su conducta [de Ignacio]”, y en el apéndice transcribía cartas que nunca antes habían sido impresas. La biografía de Genelli fue rápidamente traducida al francés e inglés, pero no al español,² quizá porque ya se preparaba una edición en 6 volúmenes que sustituyera a la de Menchaca.³ De nuevo, esta edición ampliada favoreció que se escribieran nuevas biografías, como la de Stewart Rose (en inglés),⁴ H. Joly (francés)⁵ y A. Astraín (español).⁶

Motivos de tipo apologético justificaron volver al epistolario ignaciano. Cuando desde un interés en la liturgia y su renovación, el benedictino Maurice Festugière criticó la rigidez de los métodos ignacianos de oración, el jesuita Alexandre Brou buscó en las cartas cómo reivindicar lo que a primeros de siglo ya empezaba a llamar espiritualidad de san Ignacio.⁷ La primera edición francesa de las cartas había aparecido en 1870, sin alcanzar al gran público.⁸ Sus editores habían esperado «que [las cartas] contribuirían grandemente a la gloria de Dios y al bien espiritual de las almas». Hoy, la edición más reciente de las obras de Ignacio en francés, *Écrits*, ya incluye 231 cartas en casi 400 páginas⁹ y el dato merece consideración, porque la sexta edición de las obras completas en español, solo incluye 180 epístolas.¹⁰ En inglés, en cambio, a la primera edición (1914), sucedieron otras que fueron incrementando en número de cartas traducidas, hasta in-

¹ IGNACIO DE LOYOLA (San). *Epistolae Sancti Ignatii Loyolae Societatis Jesu fundatoris libris quatuor distributae*. Ed. R. MENCHACA. Gasparis de Franciscis, Bononiae 1804.

² C. GENELLI. *Das Leben des Heiligen Ignatius von Loyola*. Verlage der Wagnerschen Buchhandlung, Innsbruck 1848.

³ IGNACIO DE LOYOLA (San). *Cartas de San Ignacio de Loyola: fundador de la Compañía de Jesús*. 6 vols. Viuda de Aguado e Hijo, Madrid 1874-1889.

⁴ S. ROSE. *Ignatius Loyola and the early Jesuits*. Burns & Oates, London 1891.

⁵ H. JOLY. *St. Ignace de Loyola*. Victor Lecoffre, Paris 1899.

⁶ A. ASTRÁIN. *Vida breve de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús*. Mensajero, Bilbao 1921.

⁷ A. BROU. *La spiritualité de saint Ignace*. 2ª ed. Beauchesne, Paris 1928.

⁸ IGNACE DE LOYOLA (Saint). *Lettres de S. Ignace de Loyola*, trad. Marcel Bouix. Ed. Marcel Bouix. Lecoffre, Paris 1870.

⁹ IGNACE DE LOYOLA (Saint). *Écrits*. Ed. M. GIULIANI. Desclée de Brouwer et Bellarmin, Paris 1991; pp. 617-1007.

¹⁰ Ver la versión revisada y actualizada, más reciente: IGNACIO DE LOYOLA (San). *Obras*. BAC, Madrid 2013; pp. 633-1002.

cluir 370 cartas (2006).¹¹ La primera edición alemana (1956), quedó reemplazada por la de Peter Knauer (400 cartas, casi 1000 páginas), donde se atiende a intereses como la correspondencia con san Pedro Canisio.¹² En portugués, la edición más reciente es de 2008.¹³ Junto a estas ediciones para especialistas, aparecen otras que buscan traer el Ignacio epistolar a los lectores menos especializados.¹⁴

El último cuarto de siglo XX presenció el esfuerzo por compartir con los lectores las riquezas de la correspondencia ignaciana. Por destinatarios, muy conocida es la correspondencia con mujeres, recopilada por Hugo Rahner (traducida al inglés, francés e italiano, pero no al español).¹⁵ Por aquellos años, Gregorio Marañón señalaba que la correspondencia con personas enfermas (como Isabel Roser, Magdalena Angélica, Teotónio de Braganza, Juan Valerio y otros) revelaba al Ignacio edificante y experimentado en este tipo de sufrimiento.¹⁶ También se estudió la relación de Ignacio con sus bienhechores.¹⁷ Como instrumento para adentrarse en la dimensión espiritual, primero entre todos, Adolfo de Nicolás, que luego llegaría a ser General de la Compañía, publicó un opúsculo donde señalaba aquellos temas más presentes en las diferentes epístolas.¹⁸ Emilio Anel contrastó la doctrina de Nadal en las cartas de Ignacio.¹⁹ Jacques Lewis destacó la dimensión afectiva del conocer ignaciano, más presente en las cartas. Luego de señalar la motivación apostólica y la dimensión sobrenatural de las mismas, consideró aspectos afectivos en relación con las epístolas neotestamentarias y, por ejemplo, en la relación epistolar con Francisco Javier.²⁰ Más recientemente, otras publicaciones introdujeron o

¹¹ IGNATIUS OF LOYOLA (Saint). *Letters and Instructions of St. Ignatius Loyola*, trad. D.F. O'Leary. B. Herder, St. Louis, MO; London; Manresa 1914. Posteriores ediciones en esta lengua: ID. *Letters of St. Ignatius of Loyola*. Ed. W. YOUNG. Loyola University Press, Chicago 1959; ID. *Letters and Instructions*. Eds. J.W. PADBERG Y J.L. MCCARTHY. The Institute of Jesuit Sources, St. Louis, MO 2006.

¹² IGNATIUS VON LOYOLA (San). *Ignatius von Loyola. Geistliche Briefe*. Ed. H. RAHNER. Benzinger Verlag, Einsiedeln; Zürich; Köln 1956; IGNATIUS VON LOYOLA. *Briefe und Unterweisungen. Übersetzt von Peter Knauer (Ignatius van Loyola. Deutsche Werkausgabe. Band 1)*. Echter, Würzburg 1993.

¹³ INÁCIO DE LOIOLA (Santo). *Cartas*. Editorial A.O., Braga 2006; ID. *Cartas escolhidas*, trad. R. Paiva. Edições Loyola, São Paulo 2008.

¹⁴ Por ejemplo, en español M. RUIZ JURADO. *Cartas esenciales*. Mensajero, Bilbao 2017, y en inglés *Counsels for Jesuits*. Ed. J.N. TYLEND. Loyola University Press, Chicago 1985.

¹⁵ H. RAHNER. *Ignatius von Loyola: Briefwechsel mit Frauen*. Herder, Freiburg im Breisgau 1956. Recientemente, en comparación con santa Teresa de Jesús: J. RAITT. "Two Spiritual Directors of Women in Sixteenth Century: St. Ignatius Loyola and St. Teresa of Avila", en *In Laudem Caroli for Charles G. Nauert*, 213-231. Thomas Jefferson University, Kirksville, Missouri 1998.

¹⁶ G. MARAÑÓN. «Notas sobre la vida y la muerte de san Ignacio de Loyola», en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 25 (1956) 134-155.

¹⁷ J. M. ABRAHAM. «Ignatius and his Benefactors», *Ignis* 37 (2007/4) 5-32.

¹⁸ A. NICOLÁS. *Directrices espirituales de san Ignacio en sus cartas a los nuestros*. Rivadeneyra, Alcalá de Henares 1960.

¹⁹ E. ANEL. «Relación a la ponencia de P. Gervais Dumeige, S.I.: El problema de la acción y de la contemplación: la solución ignaciana», en *I cursus internationalis exercitiorum spiritualium in hodierna luce ecclesiae (Romae 1 oct.-8 dec. 1968)*, 192/1-192/7. Sec. Exercitiorum Spiritualium, Roma 1968.

²⁰ J. LEWIS, «Ignace épistolier. Raison d'être et nature de la correspondance à l'intérieur de la Compagnie de Jésus», *Cahiers de Spiritualité Ignatienne* 85 (1998) 23-36.

comentaron grupos de epístolas.²¹ Entre los aspectos que hoy atraen la atención particularmente, destaca el estudio del registro que Ignacio tuvo del castellano.²² También destaca la adquisición de colegios e inmuebles, un tema que interesa a casi 1000 cartas,²³ la dimensión «política» de Ignacio (en sentido sociológico y amplio)²⁴ o su modo de proceder y gobernar,²⁵ donde la correspondencia ya había sido estudiada como un medio particular para conservar y aumentar la comunión entre la cabeza y los miembros y entre los jesuitas.²⁶ Algunas disertaciones que dedican fragmentos sustantivos a las cartas, estudian la espiritualidad misionera,²⁷ y el elemento místico de Ignacio en las mismas.²⁸

Otros temas, brevemente, son la contemplación para alcanzar amor,²⁹ la pedagogía ignaciana,³⁰ la unión de los ánimos,³¹ el acompañamiento y discernimiento espiritual,³² o las finanzas y contratos (142 cartas e instrucciones).³³ De hecho F. Hylmar demuestra un cambio «significativo en el vocabulario» ignaciano³⁴. No solo él, también otros autores,

²¹ J. RIBALTA I BALET. «Cartas para acompañar: índice temático de las cartas espirituales de San Ignacio», en *EIDES* 86 (2018): 1-40; L. ROSSI. «Parole che non si dimenticano. Riflessioni sull'epistolario di Sant' Ignazio», en *Societas* n.º. 38 (1989) 7-13; S. DECLoux. *Comentario a las Cartas y Diario Espiritual de S. Ignacio de Loyola*. CIS, Roma 1982.

²² S. SOLA. «En torno al castellano de san Ignacio», en *Razón y Fe* 153, n.º. 696-697 (1956) 45-70.

²³ T. M. LUCAS. *Landmarking: City, Church & Urban Strategy*. Loyola Press, Chicago, IL 1997.

²⁴ D. BERTRAND. «Le discernement spirituel en politique avec Ignace de Loyola», en *Cahiers de Spiritualité Ignatienne* 25, n.º. 99 (2001) 151-238.

²⁵ M. ROTSAERT, *Sant' Ignazio nelle sue lettere: il suo modo di procedere*. San Paolo, Cinisello Balsamo, MI 2016; J.A. MUNITZ. «Communicating channels: Letters to Reveal and Govern», en *The Way Supplement* 70 (1991) 64-75.

²⁶ A. RAVIER. «Die Vorgehensweise des Ignatius in seinem Briefwechsel», en *Ignatianisch: Eigenart und Methode der Gesellschaft Jesu*, ed. M. SIEVERNICH y G. SWITEK, 169-182. Freiburg – Basel – Wien, 1991.

²⁷ D. SPANU. *Inviati per l'edificazione: spiritualità delle istruzioni apostoliche di s. Ignazio. Rapporto con le Costituzioni della Compagnia di Gesù e ispirazione evangelica*. Chieri, 1977.

²⁸ H.D. EGAN. *The Spiritual Exercises and the Ignatian Mystical Horizon*. The Institute of the Jesuit Sources, St. Louis 1976.

²⁹ W. KRÓLIKOWSKI. «La 'Contemplación para alcanzar amor', il suo posto e senso negli 'Esercizi Spirituali'. Prospettive attuali», en *Istituto di Spiritualità*, 522. PUG, Roma 2003.

³⁰ C.I. OSOWSKI. «Relendo Cartas de Inácio de Loyola: Inspiração para uma Pedagogia Inaciana?», en *A Globalização e os Jesuítas: origens, história e impactos*. Eds. M.C.L. BINGEMER, I. NEUTZLING y J.A. MAC DOWELL, 301-312. Edições Loyola, São Paulo 2007.

³¹ F. HYLMAR, «La unión de los ánimos. Génesis del primer capítulo de la parte octava de las Constituciones de la Compañía de Jesús», en *Instituto Universitario de Espiritualidad de la Facultad de Teología de UPCO*. Madrid, 2001, 53.

³² P. GOUJON, *Les conseils de l'Esprit: lire les lettres de Saint Ignace de Loyola*, Paris – Namur 2017 ; ID., *Counsels of the Holy Spirit : a reading of Saint Ignatius's letters*. Dublin: Messenger Publications, 2021.

³³ D. BERTRAND. *La política de San Ignacio de Loyola*. Trad. Francisco Goitia. Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Maliaño 2002.

³⁴ «Si estudiamos las cartas enviadas desde Roma a los compañeros desde mayo de 1547 hasta marzo de 1548, es decir, durante el primer año, cuando Polanco desempeña el cargo de secretario de Ignacio, notamos un cambio significativo en el vocabulario. Precisamente en este período aparecen con mucha frecuencia las expresiones e imágenes tan típicas para el tema de la unión de los ánimos, tal como quedará más tarde elaborado en las Constituciones» en F. HYLMAR, «La unión de los ánimos...», pg. 53.

como Martin Palmer, por ejemplo, notaron la evolución en el lenguaje ignaciano. En concreto, Palmer señaló la escasa referencia a pasajes bíblicos en las primeras cartas, indudablemente ignacianas, respecto de las últimas cartas, donde la colaboración de los secretarios es más probable.³⁵ Quizá movido por una creciente consciencia de la labor de los secretarios, Ruiz Jurado estudió el estilo de Ignacio, comparándolo con el de Polanco.³⁶

Más inmediatamente relacionados con la terminación de las epístolas ignacianas, encontramos dos tesis doctorales y un artículo. Para referirse a la terminación de que se ocupa este artículo, los autores se sirven de estas expresiones: *signature spirituelle*, *rúbrica o clausula final*.³⁷ Manuel Hernández Gordils dedicó su disertación, ya titulada *Que su santísima voluntad sintamos y aquella enteramente la cumplamos* (1966) a esta, que llama “rúbrica espiritual” ignaciana.³⁸ Sobre su investigación y documentación, el ya General de la Compañía, Peter Hans Kolvenbach, se refirió a la “clausula” para hablar de las palabras de conclusión que estudiamos. Su artículo alcanzó mayor difusión (1992).³⁹ Conociendo ambas fuentes, pero con un interés lingüístico, José García de Castro llamó “fórmula” y “fórmula de despedida” a estas palabras ignacianas, en un capítulo de su disertación dedicado a las cartas (1999).⁴⁰

2. ¿Rúbrica, cláusula, fórmula epistolar?

Una vez presentado el panorama de la publicación del epistolario ignaciano y los estudios particulares de cómo Ignacio termina sus cartas, conviene analizar la correspondencia ignaciana a la luz de la retórica de aquel tiempo.

³⁵ M. PALMER. «La Biblia y los Ejercicios Espirituales», en *La espiritualidad ignaciana ante el siglo XXI*. Ed. Armando J. Bravo, Universidad Iberoamericana, México 1993.

³⁶ M. RUIZ JURADO. «¿Escritura de Polanco o de S. Ignacio?» *Archivum Historicum Societatis Iesu* 77, n.º. 154 (2008) 321-345.

³⁷ Hernández Gordils atribuye a Gervais Dumeige la utilización de este término, “que considero verdaderamente feliz para describir esta fórmula final de las cartas”. En realidad, la expresión de Dumeige es “sorte de *signature spirituelle*”, que Hernández traduce libremente como *rúbrica espiritual*, ver E. HERNANDEZ GORDILS, p.2, nota 3 y p.33, nota 6. La referencia dada es a G. DUMEIGE, *S. Ignace. Lettres*, Desclée de Brouwer, París 1959, 33.

³⁸ E. HERNÁNDEZ GORDILS. «Que su Santísima Voluntad sintamos y aquella enteramente la cumplamos: estudio hermenéutico-ascético-teológico de la rúbrica espiritual ignaciana», Pontificia Universitas Gregoriana, Facultas Theologica, Roma 1966. La investigación fue publicada en extracto como: *Que su santísima voluntad sintamos y aquella enteramente la cumplamos. Estudio hermenéutico-ascético-teológico de la rúbrica espiritual ignaciana*. Typis PUG, Roma 1966.

³⁹ El artículo disponible en español, francés e inglés: P.-H. KOLVENBACH. «Las cartas de San Ignacio: Su Conclusión», *CIS* 23, n.º. 70 (1992) 73-86.

⁴⁰ Más concretamente, el autor trata la *conclusio* epistolar: J. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, *El Diario espiritual y el Epistolario de San Ignacio de Loyola: aspectos lingüísticos y léxicos*. Tesis para la obtención del doctorado en Filología Hispánica. Universidad de Salamanca, Salamanca 1999, 145-151. En extensión reducida, García de Castro da cuenta de aquellas páginas en la voz “Cartas” del *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana (DEI)*, eds. JOSÉ GARCÍA DE CASTRO ET ALIA. 2 vols. 294-306. Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 2007.

La carta del siglo XVI reúne rasgos retórico propios del humanismo renacentista, que la distinguen en la historia de la retórica epistolar.⁴¹ En el marco de esta teoría, tenida en cuenta y hasta adoptada por muchas cancillerías y curias, es de provecho analizar la correspondencia ignaciana tanto en la estructura como en el decoro práctico.

En cuanto al decoro, la retórica epistolar de entonces, recuperó el estilo ciceroniano y enseñó a evitar tanto la insolencia como la arrogancia, la locuacidad y ostentación o la astucia o la afectación pedante, la adulación excesiva y parasitaria, la ignorancia y la imprudencia. En este sentido, por ejemplo, se recuerdan las instrucciones emanadas por la Curia de los jesuitas acerca del modo de reservar el estilo más coloquial para “hijue-las” separadas. En cuanto a la estructura, la retórica especializada dividió la epístola en siete partes : *invocatio, salutatio, exordium, narratio, petitio, conclusio, signatio*.⁴²

De todas las partes retóricas de la carta renacentista la conclusión es la que nos interesa, con ella se despide la carta.⁴³ Normalmente, recurre a una expresión que acentúa la cortesía, pero no debe olvidar el decoro. Sirve al remitente para manifestar su voluntad o deseos hacia el o la destinatarios en tono cordial. Una conclusión adecuada determina que el contenido de la carta sea acogido o no. No era infrecuente en aquel siglo redactar la despedida en tercera persona, sobre todo si la redacción del texto había sido comisionada a secretarios. En tal contexto, concluir en primera persona contribuía a redondear el contenido de la carta, actualizando la proximidad del remitente ante el destinatario.

3. A modo de ejemplo: las cartas del mes de julio de 1556

La complejidad del asunto que tratamos se puede comunicar mejor con algunos ejemplos. *Monumenta Ignatiana* ofrece 92 cartas remitidas por Ignacio y su curia en el mes de julio de 1556.⁴⁴ Se trata del último mes del generalato. Para entonces la secretaría era plenamente eficaz, pues en *Monumenta* se demuestra que despachaba a pleno rendimiento, en italiano, español o latín. Por ejemplo: 9 cartas los días 4 y 18 de julio y 13 el día 20.

En cuanto a la autoría, *Monumenta* distingue que de las 92 cartas, 51 son de Ignacio de Loyola; observamos que no todas incluyen la fórmula estudiada. *Monumenta* señala que otras cartas salieron redactadas “*ex commissione*”; entre estas, varias utilizan la fórmula. Por otra parte, Juan Alfonso de Polanco, que la había utilizado frecuentemente, no recurre a ella en las cartas de aquel mes.

⁴¹ Se suele señalar a las obras homónimas y contemporáneas de dos corresponsales Erasmo de Rotterdam, *De conscribendis epistolis* (1522) y Luis Vives, *De conscribendis epistolis* (1534). CHARLES FANTAZZI “Vives versus Erasmus on the Art of Letter Writing” en *Self-presentation and Social Identification: The Rhetoric and Pragmatics of Letter Writing in Early Modern Times*, Brill, Leuven 2000. Ver también P.M. BAÑOS. *El arte epistolar en el Renacimiento europeo : 1400-1600*. Universidad de Deusto, Bilbao 2005.

⁴² J. TRUEBA LAWAND. *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Támesis, Madrid 1996, 35-41.

⁴³ En la *conclusio*, todavía se distingue una *fórmula de transición* de la *fórmula de despedida*, como documentación “pre-firma.” J. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS. *El Diario espiritual y el Epistolario de San Ignacio de Loyola*, 145-151.

⁴⁴ *Epistolae et Instructiones*, vol XII, pp. 65-199.

Para la mayoría de las epístolas, encontramos una *conclusión*. En su forma extensa, esta consta de una fórmula de transición del tipo “esto baste por ahora”, “acabo aquí”, “no diré en esta más”, “quedo”, “ceso”, etc. Luego, la *conclusión* alcanza una fórmula que, frecuentemente, trae presente a Dios en forma de voto o plegaria (“rogando”, “suplicando”, “plega a Dios”, etc.). Si es “prácticamente imposible” discernir en cada caso qué escribió Ignacio y qué escribieron sus secretarios, menos aún sabemos acerca de quiénes escribieron las conclusiones. Entre ellas hay diversidad, pero una muy frecuente en julio de 1556, es «Nell’orationi di V.R. tutti molto ci raccomandiamo» o versiones de la misma (utilizada 43 veces entre el 30 de junio y el 31 de julio). Menos frecuentes son:

- «*Sia Jesù Christo in aiuto e fauor nostro, et in rinouatione continua de nostro interior huomo*».
- «*Tutti ci raccomandiamo molto a V.Sria. , et pregamo la diuina bontà la conserui et l. accreschi nel suo santo seruigio. Sia in aiuto et fauor de tutti Jesù X.o.N.S.*»
- «*Nè altro occorre dire, se non raccomandarci tutti nelle orationi di V.R.*»
- «*Piaccia alla diuina bontà de guidare il tutto come sia a maggior gloria sua et magior bene dell. anima de V.Sria., alla quale tutti di cuore ci raccomandiamo*».
- «*Sia in aiuto et fauor de tutti Jesù X.o.S.N.*».

En solo una docena de epístolas cuya conclusión reproducimos a continuación, identificamos un aire familiar.

Número de la carta	Texto
6649	Si raccomanda detto N.P. molto nelle orationi di V.Sria., et anche tutti noi, <u>pregando</u> la diuina bontà a tutti conceda <i>gratia</i> de sentir sempre et adempire sua santissima uoluntà (ex comm)
6665	Encomiéndome mucho en uuestras oraçones, y <u>ruego</u> á Dios N.S. , por su infinita y summa bondad á todos quiera dar su <i>gracia</i> cumplida para que su sanctísima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos
6678	quien [el Señor nuestro] por su infinita y summa bondad <u>nos quiera dar</u> su <i>gracia</i> cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.
6692	A tutti <u>conceda</u> <i>gratia</i> Dio N.S. de sentir sempre et ademplir sua uoluntà (ex comm)
6693	et <u>pregare</u> la diuina et summa bontà si degni pacificar le cose et quietarle, et a tutti dar <i>gratia</i> de sentir sempre et adempire su santissima uoluntà
6695	<u>Concedaci</u> <i>gratia</i> X.o.N.S. di sentir sempre et adempir. Sua santissima uoluntà (ex comm)
6696	<u>Degnisi</u> la diuina sapientia in tutte le cose <i>guidarci</i> acciò sempre conosciamo sua santissima uoluntà, et quella perfettamente adempir. (ex comm.)
6707	Dénos á todos su <i>gracia</i> X.o.N.S. para sentir siempre y cumplir su santísima voluntad (ex comm.)

Número de la carta	Texto
6711	quam dominus Jesus X.us. seruet incolumem ad ecclesiae suae vtilitatem, et omnibus <i>gratiam</i> suam largiri ad cognoscendam et perficiendam voluntatem suam dignetur.
6713	no diré otro, sino que <u>ruego</u> á la diuina y suma bondad nos quiera dar su <i>gracia</i> cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.
6715	Dio N.S. se serua de loro, et a tutti <u>dia</u> <i>gratia</i> per la sua infinita et soma bontà de sentir sua sanctissima voluntà et quella perfectamente adimpire
6730	Nè altro per questa, se non <u>pregar</u> Jesù Xpo. a tutti <u>dia</u> <i>gratia</i> di sentir sempre et adempir. sua santissima uoluntà (ex comm.)
6739	Vale in domino Jesu Christo , cuius diuinae bonitati <u>placeat</u> suam <i>sanctissimam voluntatem</i> nos docere, et ad eam explendam vires <i>gratiae</i> suae communicare

El análisis de estas fórmulas encuentra semejanzas y variantes. Por un lado, apreciamos cierta coherencia en aquello que se repite, un cierto aire, un tono, un aroma o esencia conocida... Fácilmente establecemos elementos estructurales, que se repiten como: a) verbos⁴⁵ y deprecaciones⁴⁶ expresando algo así como una plegaria⁴⁷; b) que el autor dirige a “Dios Nuestro Señor”⁴⁸; c) solicitando de Él una *gracia*,⁴⁹ que consistiría en sentir y cumplir la voluntad de Dios.⁵⁰ Por otro lado, no podemos negar la asombrosa inestabilidad de las conclusiones, seguramente no del todo ajena a los amanuenses,⁵¹ empezando por la grafía de las palabras.⁵² Seguramente, Ignacio era conocedor de los estilos de redacción de sus secretarios. Seguramente, él “determinaba” los contenidos, pero ordinariamente no descendía a más en la conclusión. Solo en algún caso consta que la enmendó.

⁴⁵ “ruego”, “pregar”, “pregando”, etc.

⁴⁶ “dia gratia di/per”, “placeat”, “concedaci”, “degnisi”, etc.

⁴⁷ Argumentos a favor del carácter de súplica o plegaria que la fórmula implica son tanto su origen, como el hecho que fuese acompañada de la palabra “Amén” durante un tiempo (HERNÁNDEZ GORDILS, *Que su santísima voluntad*, 8). Así la reproduce Jerónimo Nadal, por ejemplo, en sus propias epístolas.

⁴⁸ O, menos frecuente, a la divina (y suma) bondad, al Señor Nuestro, Cristo Nuestro Señor, la divina sapiencia, el Señor Jesucristo, la divina y suma bondad, etc.

⁴⁹ *gratia, graça*; eventualmente, *guiarnos, santísima voluntad*.

⁵⁰ “sentir [siempre] y cumplir [perfectamente] su santísima voluntad” (6); “que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” (3); “que conozcamos su santísima voluntad y aquella perfectamente cumplamos”; “para conocer y cumplir su voluntad”, etc.

⁵¹ HERNÁNDEZ GORDILS, *Que su santísima voluntad*, 24.

⁵² Un análisis ampliado por la correspondencia descubre estas variantes gráficas: santísima/santísima/santissima; infinita/ynfinita, cumplamos/conplamos/complamos; cesso/ceso/ciesso. También el sujeto plural, la primera persona: [nosotros], a veces incluye a “a todos”. O la diversidad de modificadores que afectan a determinadas palabras, como gracia *cumplida*, sintamos *siempre*, cumplamos *enteramente*, o el término de esta plegaria: Christo N.S., la Trinidad, Dios N.S. en la mayoría de los casos.

La diversidad ilustrada para un solo mes, se multiplica en medio siglo epistolar (1524-1556). Frente a tal riqueza, Hernández Gordils intentó destilar *la* rúbrica espiritual ignaciana. Buscó la “fórmula característica ignaciana” o, en verdad, la versión *estándar* de la despedida, algo que identificó en una de cada siete epístolas: un total de 992 epístolas e instrucciones.⁵³ En todas, sin embargo, y a pesar de la variedad y evolución del vocabulario empleado para estructurarlas, el autor mencionado creyó descubrir *un fondo inmutable*, precisando que “[e]sa inmutabilidad de fondos... me movió a la presente investigación, a fin de descubrir cuál sea el contenido ascético-teológico de esta fórmula”⁵⁴.

Movido por el deseo de desentrañar lo prístino ignaciano y bajo la dirección de Ignacio Iparraguirre, Hernández Gordils acometió tal tarea con método, llegando a exponer concisa y claramente su reconstrucción de la *rúbrica ignaciana* primitiva. Con el fin de evitar la colaboración de Juan Alfonso de Polanco en la secretaría y acceder al texto de Ignacio, estudió escrupulosamente el epistolario hasta 1546. Teniendo en cuenta los problemas de traducción, pues incluyó las cartas en latín, finalmente llegó a esta formulación de la *rúbrica* en castellano:

*Ces(s)o rogando à Dios N.S. (Señor nuestro/diurna magestad) por la su infinita y sum(ma) bondad nos dé (nos quiera dar) su gracia cumplida, para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.*⁵⁵

Todavía, nos preguntamos si todo este meritorio trabajo acierta en su intento. Es decir, la cuestión es si *destilar* una “rúbrica tipo” (la rúbrica standard) es aquello que más nos puede ayudar hoy en relación con el epistolario. Creemos que en nuestro contexto sea más relevante hacernos eco de la diversidad y la complejidad de aquellas fórmulas, a medida que nuestro contexto se vuelve crecientemente diverso y complejo.

⁵³ En este sentido, llega a denominarla “tercera redacción autobiográfica de san Ignacio”, HERNÁNDEZ GORDILS, *Que su santísima voluntad*, 32-34.

⁵⁴ HERNÁNDEZ GORDILS, *Que su santísima voluntad*, 3.

⁵⁵ HERNÁNDEZ GORDILS, *Que su santísima voluntad*, 15 y 23. Las *cursivas* refieren a las formulaciones más primitivas, que luego serían sustituidas. Los paréntesis () refieren a variantes del texto posteriores que convivieron con las más primitivas, aunque llegasen a ser más frecuentes, incluso. No contento con esta fórmula y consciente del problema de una evolución, Hernández Gordils quiso determinar cómo la presencia de Polanco influyó en Ignacio, y ulteriores formulaciones de aquella primitiva rúbrica entre 1547-1550. El autor llegó a ofrecer una variante más característica de Ignacio y una de Polanco. En esta variante, Gordils interpreta tanto el influjo de Ignacio sobre Polanco como el de Polanco sobre Ignacio, contribuyendo a que Ignacio siguiera elaborando aquella fórmula primitiva. *Ibid.*, 22. El autor coronó su investigación analizando las cartas más seguramente atribuibles a Ignacio, como las que habría escrito de su puño y letra o habría revisado con extremo cuidado. Se trata de la correspondencia a Francisco de Borja y Juan de Vega y respectivos familiares. Criterios implícitos de este método son, primero, que Ignacio se reservó el escribir a personas grandes, segundo, en cuestiones de gran momento y tercero, en español preferentemente.

4. La difusión de la fórmula ignaciana y la necesidad de una nueva perspectiva

La fórmula de cierre, la conclusión, desde el punto de vista práctico, es el penúltimo protocolo de la despedida y tiene un carácter muy personal-relacional. La composición retórica de la misma no pasa desapercibida, pues trata de ‘enganchar’ al destinatario, como veremos. Subjetivamente, la fórmula ignaciana de despedida invita performativamente a la comunión. Jerónimo Nadal la percibió de ese modo y la adoptó en sus cartas, añadiendo “Amén.”⁵⁶ Joan Queralt escribe incluso “Amén. Amén.”⁵⁷ Sin embargo, para quien escribe por comisión, puede parecer objetivamente prolija. Apremiando el tiempo y en medio de tantas tareas pendientes, los secretarios tendieron a simplificarla.

Según Hernández Gordils, esa fórmula expresa algo personal y por eso la llama “rúbrica,” como un procedimiento para evitar la falsificación. En efecto, “rúbrica” se refiere a los trazos distintivos de la firma, al garabato irreplicable. En otras palabras, éste analista se orientó excesivamente hacia lo distintivamente ignaciano.

Sabemos que la “rúbrica” ignaciana, sin embargo, fue compartida por otros jesuitas contemporáneos. Entre ellos, Kolvenbach cita a Jayo, Salmerón e incluso Simón Rodríguez. Lewis, por su parte afirma que Francisco Javier y Pedro Fabro también la adaptaron y usaron⁵⁸. Además, señala que dos generales adoptaron la “cláusula” en algunas de sus cartas: Laínez y Borja, este con decreciente entusiasmo y fidelidad. A Kolvenbach le interesa establecer la longevidad de la fórmula, porque si los secretarios de la Curia alteraron la fórmula de la cláusula en su literalidad, también es obvio que contribuyeron a que no pasara a la historia, reproduciéndola más o menos libremente. Recuerda que Polanco dio continuidad a la fórmula más allá del periodo ignaciano durante ambos generalatos. Kolvenbach escribe con la sensibilidad del General, pero también con la sensibilidad del lingüista. Por eso, él prefiere hablar de una “cláusula”. La cláusula es un “conjunto de palabras que, formando sentido completo, encierra una sola oración, cuyos elementos están íntimamente relacionados entre sí y cierran un sentido completo.”

Hernández Gordils y Kolvenbach no mencionan que, más allá de la secretaría del General, la fórmula se hace crecientemente popular en la península en el periodo de 1542-1547. Antes que aparezca en la correspondencia interna, Isabel Roser replica la fórmula en su correspondencia con Ignacio.⁵⁹ Andrés de Oviedo la escribe a Jerónimo

⁵⁶ J. Nadal (Palermo, 11.12.1552; Valladolid 15.03.1554) a Ignacio. “Por esta no otro senon que el Señor por su infinita misericordia nos de su santa gracia, para que su santísima voluntad sintamos y la cumplamos siempre. Amen” *Epp. Nadal* 1:138. “El Señor por su misericordia infinita nos dé gracia para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente cumplamos. Amen.” *Epp. Nadal* 1:242.

⁵⁷ J. Queralt (Barcelona 10.12.1547) a Polanco, *Epp. Mixtae* 1:448. “Y con esto ceso, rogando a el dulcísimo Señor nos dé a todos su sancto amor y gratia, para que en todo conoscamos y sintamos su diuina voluntad, y aquella enteramente cumplamos. Amen. Amen.” *Epp. Mixtae* 1:448.

⁵⁸ J. LEWIS SJ. «Ignace épistolier. Raison d’être et nature de la correspondance à l’intérieur de la Compagnie de Jésus.» 34-35.

⁵⁹ I. Roser (Barcelona 1.10.1542 y 06.11.1542) a Ignacio, *Epp. Mixtae* 1:113 y 116. “Seso (sic) rogan-

Doménech,⁶⁰ Rodrigo de Meneses al P. Martín de Santacruz.⁶¹ La fórmula aparece prevalentemente en la correspondencia de los jesuitas con Ignacio o sus sucesores o con la curia.⁶² Polanco, Jerónimo Nadal y Pedro de Ribadeneira usaron la fórmula, contribuyendo a una difusión que ya estaba incoada.⁶³ Este último, por ejemplo, la utilizará

do a su diuina magestad que su santa voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” *Epp Mixtae* 1:113; “Ceso rogando a Dios nuestro Señor que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” *Epp Mixtae* 1:116.

⁶⁰ “Nuestro Señor nos dé que en todo su voluntad sintamos y aquella enteramente cumplamos.” D. Mirón (Valencia 15.09.1546) a J. Doménech, *Epp. Mixtae* 1:304

⁶¹ Don Rodrigo de Meneses (Coimbra s/d.1548) al P. Martín de Santacruz, “Nuestro Señor nos dé su gratia para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos.” *Epp. Mixtae* 1:528.

⁶² Andrés de Oviedo, Diego Mirón, Pedro Tablares o Gonçalo de Silveira, entre otros. A. de Oviedo (Lovaina, 7.12.1543; Gandia 18.06.1546; 13.10.1546; 26.01.1547; 24.02.1547; Valencia 20.03.1547; 11.04.1547; Gandia 31.05.1547) a Ignacio *Epi. Mix.* 1:154; 287; 316; 335-336; 343-344; 351; 355; 386; “A su magestad plegue darnos su gracia, para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” *Epp. Mixtae* 1:154; “En las oraciones de V. P. y de todos nuestros Padres y Hermanos en el Señor nos encomendamos mucho, quien por su infinita y summa bondad nos de su gracia para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” *Epi. Mix.* 1:287; “Por todo sean dadas incesables gracias al Señor nuestro, quien por su infinita y summa bondad nos de su gracia, para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” *Epp. Mixtae* 1:316; “Nuestro Señor nos dé su gracia para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos” *Epp. Mixtae* 1:335-336. “En las oraciones de V. P. y de todos nuestros charissimos Padres y Hermanos mucho en el Señor deseamos ser encomendados, quien por su infinita y summa bondad nos de su gracia para que su santissima voluntad sintamos y aquella enteramente cumplamos” *Epp. Mixtae* 1:343-344. “Nuestro Señor nos de su gracia para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos.” *Epp. Mixtae* 1:351. “En las oraciones de V. P. y de nuestros Padres en el Señor nuestro nos encomendamos, quien por su infinita y summa bondad nos quiera dar su gracia para que su sanctissima voluntad sintamos y aquella enteramente cumplamos.” *Epp. Mixtae* 1:355. “nuestro Señor nos dé a todos su gracia para que su sanctissima voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos.” *Epp. Mixtae* 1:386. D. Mirón (Valencia 19.10.1546; 08.10.1547; 20.10.1547) a Ignacio *Epp. Mixtae* 1:319, 408 y 415. “En todo nuestro Señor nos de que su sancta voluntad sintamos, y aquella perfectamente cumplamos” *Epp. Mixtae* 1:319. “Nuestro Señor nos dé que en todo su perfecta voluntad sintamos y aquella enteramente cumplamos. Amen.” *Epp. Mixtae* 1:408. “Nuestro Señor en todo nos tenga de su mano, para que en todo su voluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos.” *Epp. Mixtae* 1:415. Pedro Tablares (Alcalá, 26.06.1553) “El Señor nuestro augmente la vida de V.P. para mayor gloria suya, y a nosotros nos dé gracia para que su santa voluntad siempre sintamos y obremos. Amen.” *Epp. Nadal* 1:770-771. Gonçalo de Silveira (Lisboa 13.02.1554.) “la diujna [sic] (voluntad) cumplamos y sintamos cumplida. Amen” *Epp. Nadal* 3:830. Por otra parte, P. de Ribadeneira escribe a Laínez, General. (Bruselas 15.03.1558) “Encomiendenos V. R. al Señor, pues uee que tanto lo hauemos menester. Denos su bondad infinita su gracia cumplida, para que su santissima voluntad sintamos y cumplamos.” *Epp. Ribadeneira* 1:285. Joan Queralt escribe a Polanco (Barcelona 10.12.1547 y 12.01.1548), *Epp. Mixtae* 1:448 y 459. “En esto y en todo lo demas plega a nuestro Señor Jesu Xpo. darnos su sancto spiritu y gracia, para que conozcamos y sintamos su diuina voluntad y aquela enteramente cumplamos. Amen”. *Epp. Mixtae* 1:459.

⁶³ Ciertamente, Nadal se expresa en estos términos en su instrucción sobre la oración propia de los jesuitas. “Porque el estado de oración es vn estado de la vida spiritual en Jesu X.º, como es el luz eterna y infinita bondad, así se conozca y ame sobre toda cosa, y en el se conozca y ame todo el resto; y así todo nuestro viuir y entender sea superior y abstracto destas cosas baxas, como que no viuimos ny operamos por spiritu humano, sino celestial y diuino; y en todas las cosas sintamos y conozcamos la diuina virtud y

escribiendo a su madre, a su hermano y a su amigo Dionisio Vázquez.⁶⁴

Los datos recogidos invitan a investigar, pues ya en 1548 la primitiva expresión se había convertido en un sello corporativo, de quienes, atraídos por ella, adherían a su uso. No se puede dudar del poder de atracción de que gozó la cláusula entre jesuitas y no jesuitas. Por esta razón, la atribución indistinta e indiscriminada de los escritos ignacianos a “san Ignacio” ha funcionado como un disolvente del dato histórico, invitando hoy a una renovada reflexión sobre el tema.

En efecto, la correspondencia ignaciana recogida por *Monumenta* a lo largo de doce volúmenes permite otras perspectivas y estudios. La investigación que tiene por objeto la correspondencia del General se tiene que distinguir de la investigación de la obras ignacianas previas. Lo que Iñigo, Maestro Ignacio o Nuestro Padre Ignacio escribiera - por así marcar *edades* en el autor- es obra de una persona crecientemente articulada, en la medida que se adentra en nudos de relaciones crecientemente complejas también. A diferencia de la *Autobiografía* (del peregrino Iñigo), o de los Ejercicios (del director espiritual y Maestro Ignacio), la correspondencia abre a otra realidad: el mundo de la *persona* del General.

En este sentido, la conclusión de las cartas atribuidas a Ignacio y, en particular su fórmula de despedida, han sido estudiadas *separadamente*, sin tener en cuenta la creciente complejidad de las relaciones de Ignacio. Además, la inestabilidad que caracteriza esta fórmula todavía no ha sido adecuadamente valorada, ni estudiada en sí misma ni en las réplicas a que dio lugar. Por eso conviene estudiarla por sus relaciones con el conjunto y en sintonía con la vida de Ignacio general.

bondad, y aquella amemos y siruamos, y nunca seamos ni curiosos ni temerarios en estas eleuaciones de mente y abstracciones, en arrojar el entendimiento” “De la oration, specialmente para los de la Compañía,” *Epp. Nadal* 4:676.

⁶⁴ P. de Ribadeneira (Roma 26.10.1554) a su madre Catalina de Villalobos. “El qual se digne por su infinita y suma bondad darnos su gracia cumplida para que su santissima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos” *Epp. Ribadeneira* 1:115; a su hermano Alfonso de Villalobos (Roma 10.10.1559) “mucho me encomiendo en Christo nuestro señor, el qual nos de su gracia cumplida para que su santissima voluntad sintamos y cumplamos.” *Epp. Ribadeneira* 1:331; a su amigo Dionisio Vázquez (Madrid 11.04.1587) “Yo, Padre mío, diré a V. R. con dolor de mi anima lo que siento: mucho temo, y mas de lo que aquí puedo encarecer, que este no es castigo de hombres sino de Dios, que nos quiere auisar ut aspiciamus ad petram vnde excisi sumus, et ad Saram quae peperit nos; y nos dize: Memento vnde excideris, et age poenitentiam. No tiene el Señor necesidad de hombres como yo, hinchados y presumptuosos, no de regalados ni distraydos, no de hombres que se buscan a sí; mas diré, no de letrados, ni de prudentes y validos en el siglo, no de casas ni collegios ni templos ni rentas, ni de nuestra estimación ni fama y opinión buena de los hombres, sino (por dezirlo así a) de nra. humildad, mortificación, obediencia, charidad, hermandad, aprecio del cielo, y desprecio del mundo, y de vn zelo de la gloria del Señor y del bien de las animas que despedace nros. coraçones y abrase nuestras entrañas; y quando fuere tales, El nos dara todo lo demas, y se seruirá de nosotros como lo ha hecho con nros. Padres b: y quando no, el buscara y hallara y hara sieruos que le siruan y cumplan en todo su voluntad. Yo espero en su misericordia que nos tendra de su mano, y que nos dara gracia para que la cumplamos, y que nos aprouecharemos deste açote; y si es menester que para esto se haga congregación general, yo digo que se haga y que se tomen todos los medios, blandos y rigurosos, suaues y asperos, faciles y difficiles que sean necesarios para conseguir tamaño bien” *Epp. Ribadeneira* 2:63 (cursivas añadidas).

Es cierto que se han hecho algunas observaciones en relación con los destinatarios (familiares y amistades, mujeres de su dirección espiritual, personajes importantes y su entorno, especialmente)⁶⁵ o con los asuntos tratados por la epístola, si eran de mayor o menor momento, de gobierno, gestión o dirección espiritual, etc. Sin embargo, queda aún por explorar la relación de la fórmula de despedida con el propio momento vital de Ignacio y estudiar la relación con su estado de salud o con el proceso de escribir *Constituciones*, o con el momento de su oración y desarrollo teológico espiritual. Igualmente, falta correlacionar las fórmulas con las circunstancias que atravesaba su curia en aquellos días, la presión sobre los secretarios, el uso de las lenguas y la conexión con el encabezamiento o el contenido de las cartas.

Mientras que los investigadores se esforzaban en sintetizar lo distintivo ignaciano, mientras que buscaban dar con una quintaesencia teológica a través del tiempo, en realidad, dejaban de lado el elemento histórico: la diversidad de variantes aquí meramente ilustrada. Dejaban a un lado las variantes gráficas, pero también la vinculación de estas con las relaciones de Ignacio, cuyo número crecía constantemente. Por la difusión de la rúbrica atisbamos algo del proceso de transferencia de su persona y sus formas hacia lectores crecientemente numerosos y diversos. No aferrándose a la suya propia, Ignacio consintió en estas variantes, reteniéndolas *adecuadas*.

Quizá este consentir en la diferencia sea lo más distintivamente ignaciano hoy, cuando la Compañía busca inspiración para la colaboración con los otros. El dato que la investigación verifica, en realidad, no es la “rúbrica tipo”; constata que no existió *una sola* fórmula ignaciana. Más aún, que aún la propuesta de una fórmula ignaciana va contra el dato histórico: representa una *construcción* romántica, en realidad una síntesis posterior a partir de las *muchas* cartas coleccionadas.

El proceso histórico como sucedieron las cosas que nos cabe imaginar, en cambio, es bien diverso. Bastaría la fórmula final de una sola carta recibida de Ignacio, a lo sumo un puñado de cartas recibidas de Ignacio en las que el destinatario aprecia la repetición de una fórmula parecida, para llevar a éste último a adherir al deseo ignaciano. Fueron los destinatarios quienes llegaron a apreciar las fórmulas ignacianas de despedida, cuando al responder empezaron a replicarlas, reteniendo y apropiándose de aquel aire que las hacía memorables. Y esta es la marca en la historia: el gusto por la fórmula y la libre adhesión, que también hoy podemos experimentar nosotros.

Quizá sea este el don que las fórmulas de despedida entrañaban para los destinatarios; el don que nos permite –ahora como lectores– evocar la dinámica que aquellas cartas y estas despedidas pusieron en movimiento en los destinatarios, a medida que ellos y ellas la asumieron como propia y respondieron utilizándola, no *ad litteram*, sino con libertad, expresando así una adhesión personal al motivo de la fórmula: sentir y cumplir la voluntad de Dios.

⁶⁵ J. García de Castro, afirma que “la fórmula es matizada en función del destinatario” p. 153, ver p.151.

Si se me permite la reflexión, estas fórmulas resultan atrayentes espiritualmente también hoy. El contenido de su petición sigue siendo deseable en nuestra situación: gracia *cumplida*. Quizá porque la fórmula no es sencilla ni directa, sino personal y entallada; quizá porque se revela como punto de llegada de un itinerario de búsqueda: la elección de nuestra última palabra. En este sentido sí estaría dispuesto a aceptar *rúbrica* como apelativo para ella. Su originalidad quizá consista en que atrae al destinatario al universo espiritual de Ignacio, y creando para él un espacio de intimidad, lo *engancha* y lo incorpora implícitamente mediante el explícito “nos”, cuando confronta su voluntad particular con las *nuestras* y con la Voluntad en absoluto, cuando le interroga acerca de sus motivaciones últimas.

Mucho se ha conjeturado acerca del “núcleo” de esta conclusión, destacando la voluntad de Dios. A mí me llama más la atención aquello de la gracia *cumplida*, en la medida que se presenta como la clave para entender el deseo de que “aquella enteramente *cumplamos*.” “Cumplir”, en efecto, es un verbo ignaciano que no viene recogido ni por el *Vocabulario de Ejercicios Espirituales*, ni por el *Diccionario de Espiritualidad Ignaziana*. Para el *Tesoro de la Lengua*, cumplir es “satisfacer e hinchar la medida de su obligación”; aquello hecho como se debe, honrada y abundantemente, eso es cumplido.⁶⁶ Esta introducción al concepto hace que el “enteramente *cumplamos*” tome fuerza y se mire en aquella “gracia *cumplida*” que, preveniente, libera la respuesta atenta a la Bondad superlativa, aquella que consiste en satisfacer y aún saturar el modo de acoger lo que se percibe ser Voluntad de Dios. Así lo encontramos en las *Constituciones*, la obediencia. Ignacio es teólogo, si se me permite, por añadir a la *gratias gratis data y gratum faciens*, la “gracia colmada.”

Conclusión

Si hay una fórmula ignaziana, o una *signature*, *rúbrica* y *clausula* espiritual, sin embargo, lo evidente es que fue declinada en muchas variantes. Como resultado de este trabajo, concluimos la necesidad de integrar las variantes a que la fórmula ignaziana dio lugar. Teniendo en cuenta tantas variantes gráficas, cabe preguntar si no revelarán algo acerca del misterio del epistolario. Para ello, necesitaríamos aprender a integrarlas antes que despreciarlas.⁶⁷ También recordamos que la fórmula oscila, a medida que los secretarios transcribían o, a partir de las minutas, componían las cartas. Otros han aventurado acerca de las prioridades, han creído identificar el elemento teológico, descubrir la experiencia espiritual en origen,⁶⁸ etc.

Se nos hace más evidente, sin embargo, la *spiratio* compartida. Lo constatable es que la secuencia de estas palabras está en el lugar de un deseo, da cuenta de una invocación

⁶⁶ S. DE COVARRUBIAS HOROZCO. *Tesoro de la lengua castellana o española*. 1611, 259-260.

⁶⁷ HERNÁNDEZ GORDILS, *Que su santísima voluntad*, 27-28.

⁶⁸ J. AYERRA MORENO, “San Ignacio de Loyola y la voluntad de Dios”, en *Manresa* 28 (1956) 71-90.

o plegaria. Las palabras de la fórmula empleada sirven para ofrecernos que prioricemos ciertos valores. Las palabras enuclean menos una experiencia adquirida en el pasado y más una experiencia en el horizonte. Entrañan una experiencia del más, de la fe deseable y aún de la fe deseada, porque ahora sabemos que sedujo a otros, que no fueron pocos los que adhirieron sinceramente y usaron esta fórmula. Al usarla en su correspondencia con Ignacio, unos se sintieron más constreñidos por ella, reproduciéndola *verbatim*. Otros se sintieron más libres, dejándose inspirar por su forma o por su contenido. La amplificaron o la embellecieron, compusieron variaciones a la misma para cualificarla en uno u otro aspecto, la consideraron o la meditaron en su verdad o, simplemente, desearon que fuera verdad y se cumpliera la petición que atesora en su centro: gracia cumplida.

A medida que constatamos esta creatividad en el uso de la fórmula, la fórmula pasa de expresar a Ignacio a ser un objeto espiritual compartido: la marca identitaria, el sello de un espíritu en común, que busca la Voluntad de Dios para un *nosotros* de que se participa por la libre adhesión.

Un aroma que impregna las cartas. Para llegar a conocer mejor las riquezas del ingente número de epístolas e instrucciones ignacianas, un camino es estudiar algún aspecto común transversalmente en varias epístolas e instrucciones. Estas páginas nacen a partir de la constatación que numerosas cartas ignacianas concluyen con palabras semejantes a estas: «que su voluntad siempre sintamos y enteramente la cumplamos». Este modo de concluir tantas epístolas e instrucciones se orienta a Dios y pide *gracia cumplida*. Se revela algo así como un *leitmotiv* ignaciano, un distintivo aroma epistolar.